

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

Acta de Reunión Virtual del CCE BECAL No. 03/2020
Miércoles, 19 de febrero de 2020 14:02

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las catorce y dos minutos, en sesión virtual del CCE según el Reglamento Operativo del Programa en el Artículo 14°.- De las funciones y atribuciones del Comité de Coordinación Estratégica (CCE). Para el cumplimiento de su objetivo el Comité de Coordinación Estratégica tendrá las siguientes funciones y atribuciones: en casos excepcionales de urgencia, la UEP podrá realizar consultas virtuales al CCE y tomar decisiones por unanimidad, a ser ratificadas, en el acta de la reunión posterior, a fin de dar trato a los puntos expuestos se eleva al Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Estimados miembros del CCE y colegas del equipo técnico:

Me comunico a fin de ampliar sobre las consultas y observaciones de don Luca Cernuzzi. Al respecto:

1. Porque queremos "relajar" el tema de los ranking en las convocatorias de Master? No habían suficientes postulantes que pasaban el umbral?

- Tenemos siempre un **muy alto nivel de competencia** en maestrías CTI. Esta apertura no condiciona ni afecta el incentivo del uso de rankings.
- El objetivo es **diversificar universidades, programas y destinos**, siendo que, por una parte, tenemos **acuerdos con universidades con descuentos importantes, incluso "in state tuition" (USA)**, donde, al no estar en el promedio de los 3 rankings, pero si en al menos 1 o 2 de ellos, dentro de las top 100, **quedaban automáticamente eliminadas**. Esto implica que el acuerdo no tiene efecto.
- Con ello **perdemos optimización de recursos**, y hacemos que sea casi obligatorio que todo seleccionado tenga que realizar **importantes aportes individuales/crédito** por sobre el monto máximo nuestro de USD 50.000. Esto, **condiciona la cantidad de postulantes y el nivel de competencia** a aquellos que tienen ese "extra" de recursos que aportar.
- Con esta apertura, entran en lista opciones de **Alemania, Francia, Países Bajos, escandinavos, entre otros**, donde el costo de matrícula está subvencionado por el Estado, por lo cual el financiamiento de BECAL sería suficiente.
- Por otra parte, en el caso específico de las convocatorias al **hemisferio sur** (se lanza en el 2do semestre del año), permitiría diversificar la lista que hoy está absolutamente focalizada en la Universidad de Melbourne, siendo la mejor posicionada dentro de las opciones en el promedio de los 3 rankings.
- Queremos incluir esta "apertura" desde la presente convocatoria, considerando que nuestro objetivo es mantener **una única Guía de Bases y Condiciones en adelante**, fomentando mayor previsibilidad en la estrategia y búsqueda de opciones del potencial postulante.

2. Entiendo la voluntad de favorecer personas más "maduras" que han pasado por una experiencia laboral y que se espera puedan aprovechar mejor el postgrado. Cuanto sería la puntuación máxima alcanzable (para saber cómo influye la puntuación sobre 10 puntos)?

- El cuadro de pesos y distribución de puntajes máximos por criterios es el siguiente:

MAESTRIA CTI		Ranking 100
Criterio	Puntos	Porcentaje
Ranking	100	33,90%
Posición Ranking Subject QS	100	33,90%
Evaluación Socioeconómica	40	13,56%

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motomondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIRUAA
Motomondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Sistema
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

Colegio	20	6,78%
Escolaridad Padres	10	3,39%
Exp. Lab. Específica	10	3,39%
Idioma	5	1,69%
Pais	5	1,69%
Carnet Indígena	5	1,69%
Total	295	100,00%

- El objetivo es llegar a profesionales más maduros, con un foco más claro de especialización, donde la **experiencia profesional específica ayude también a un proceso de reinserción más efectivo.**
 - El peso de los nuevos criterios no es muy importante respecto al ranking de universidades, pero puede marcar diferencia en perfiles similares.
3. **Con el nivel de escolaridad de los padres asumo que se quiere favorecer los sectores más vulnerables; es así?**
- Es un criterio de **acción afirmativa**, donde se premia la superación de condiciones adversas de los postulantes, pero **siempre sobre perfiles de excelencia con acceso a las universidades dentro de los rankings establecidos.** Es decir, es para marcar diferencia sobre perfiles similares.
4. **Para Post-Doc, diría que el umbral mínimo para el tutor/supervisor es de h-index 10. Por ende, asumo que los puntajes proporcionales del h-index en la tabla se aplican al postulante, mientras que para el tutor/supervisor menos del umbral no pueden siquiera aplicarse.**
- Correcto. Aplica la tabla para el tutor a partir del puntaje de h-index 10. (se había propuesto un mínimo de 8, pero lo ajustamos a 10).

Expuesto lo anterior, quedamos atentos a nuevas observaciones, consultas o sugerencias, donde, de no recibir nuevas, lanzaríamos las convocatorias mañana jueves 20 a las 12 horas.

*Sin nada más que agregar, se da por terminada la sesión.
Los presentes firman el acta.*


EDUARDO PETTA
Ministro de Educación y Ciencias


EDUARDO FELIPPO
Presidente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología



BENIGNO LÓPEZ
Ministro de Hacienda


CARLOS PEREIRA
Ministro

Secretaría Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Moenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ARÁ
Moenondcha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

ANEXO

Validación de ajustes, e incorporaciones de criterios de evaluación y selección de las **Convocatorias Autogestionadas de: movilidad universitaria, maestrías, doctorados y postdoctorados.**

El objetivo es tener una única versión para las dos rondas de convocatorias del año, para brindar mayor previsibilidad.

1. 10ma CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.

CRITERIOS	Versión de 9NA CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA	PROPUESTA para 10MA CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA
Ranking de centros académicos a nivel a nivel mundial	<p>Doctorados en áreas de CTI y en Educación: 300 mejores a nivel mundial en al menos uno de los cuatro (4) rankings utilizados, del #1 a #300; donde la posición #1 recibe 300 puntos; y la posición #300 recibe 1 punto.</p> <p>Maestrías en Educación: 300 mejores a nivel mundial en al menos uno de los tres (3) rankings utilizados, del #1 a #300; donde la posición #1 recibe 300 puntos; y la posición #300 recibe 1 punto.</p> <p>Maestrías para profesionales en CTI: En un continuo en el puntaje del promedio de los tres (3) rankings de universidades utilizados, del # 1 a #100; donde la posición #1 recibe 100 puntos; y la posición #100 recibe 1 punto.</p>	<p>Doctorados en áreas de CTI, y en Educación, así como Maestrías en Educación: NO SE MODIFICA</p> <p>Maestrías para profesionales en CTI: mejores 100 en al menos uno de los tres rankings generales de universidades utilizados, del # 1 a #100; donde la posición #1 recibe 100 puntos; y la posición #100 recibe 1 punto.</p> <p>Para programas en Ciencias Sociales: mejores 50 en al menos uno de los tres rankings generales utilizados.</p>
Ranking de centros académicos por sub área OCDE	En un continuo en el ranking QS by Broad Subject, o en el ranking CONICYT Chile, de instituciones académicas o de instituciones no académicas por sub área OCDE, del # 1 a #100; donde la posición #1 recibe 100 puntos; y la posición #100 recibe 1 punto.	NO SE MODIFICA
Experiencia Laboral Específica	N/A	<p>Experiencia laboral específica en el área en el que el postulante desea realizar sus estudios de posgrado.</p> <p>Menos de 1 año 0 puntos 1 – 2 años 5 puntos 3 años o más 10 puntos</p> <p>Deberá presentar certificado laboral que avale antigüedad específica.</p>
Nivel de Escolaridad de los Padres	N/A	<p>Ambos niveles universitarios 0 Uno de los dos niveles universitarios 5 Ninguno nivel universitario 10</p>
OBS 1: La UBA no será elegible debido a la situación de becarios con estudios.		

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Mitenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Mitenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Sociedad
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

2. 3era CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA PARA BECAS DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO.

- SIN MODIFICACIONES.

3. 4ta CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA PARA BECAS DE POSTDOCTORADO.

1. En base a la experiencia de la convocatoria anterior, se propone:
 - a. Que el h-index del tutor sea siempre superior al h-index del postulante.
 - b. Que el mínimo h-index del tutor sea de 8.

N°	Criterio y ponderación	Sub criterios y ponderación
1	Antecedentes del postulante 10%	H-Index (5%) Citas (5%) Google Scholar , Web of Science, Scopus en los últimos 5 años
2	Nivel, calidad y trayectoria de la institución donde se realizará el postdoctorado 40%	300 primeros lugares a nivel mundial, en al menos uno de los rankings utilizados QS, ARWU, Higher Times Education , CONICYT Chile, ranking de instituciones académicas por sub área OCDE y ranking de instituciones NO académicas por sub área OCDE
3	Director/tutor de la investigación 50%	H-Index (25%) Citas (25%) Google Scholar, Web of Science, Scopus en los últimos 5 años
	Total: 100%	Puntos: 748

EN TAL SENTIDO:

Citas (25%)	Puntaje
1 - 150	7
151 - 300	14
301 - 450	21
451 - 600	28
601 - 750	35
751 - 900	42
901 - 1050	49
1051 - 1200	56
1201 - 1350	63
1351 - 1500	70
1501 - 1650	77
1651 - 1800	84
1801 - 1950	91
1951 - 2100	98
2101- 2250	105
2251 - 2400	112
2401 - 2550	119
2551 - 2700	126

H-index (25%)	Puntaje
1 a 2	7
2 a 3	14
3 a 4	21
4 a 5	28
5 a 6	35
6 a 7	42
8 a 9	49
10 a 11	56
12 a 13	63
14 a 15	70
16 a 17	77
18 a 19	84
20 a 21	91
22 a 23	98
24 a 25	105
26 a 27	112
28 a 29	119
30 a 31	126

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Miteronolcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Miteronolcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E AOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Miteronolcha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

2701 - 2850	133	32 a 33	133
2851 - 3000	140	34 a 35	140
3001 - 3150	147	36 a 37	147
3151 - 3300	154	38 a 39	154
3301 - 3450	161	40 a 41	161
3451 - 3600	168	41 a 42	168
3601 - 3750	175	43 a 44	175
> 3750	187	> 44	187

Determinaciones del CCE:

OBS: A fin de avanzar, se propone que, salvo mejor parecer, se den por aprobadas las consideraciones presentadas.

Estaremos atentos a cualquier comentario u observación.

El objetivo es lanzar ronda de convocatorias el jueves 20 de febrero.

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motomondeha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Motomondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ÁRA
Motomondeha
Asesoría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT